



DÍA 22 DE FEBRERO 2020

PASACALLES Y CONCURSO

1°.OBJETO, CONDICIONES Y FINALIDAD.

Las presentes bases tienen por objeto regular la participación de los vecinos en el desfile del carnaval que se va a desarrollar el día 22 de Febrero del presente año, como apoyo y fomento a las actividades en materia de festejos.

Serán objeto de subvención as comparsas de 8 o mas participantes:

SUBVENCIONES COMPARSAS ADULTOS

(De 8 ó más participantes) 100 € + VINO CON CARROZA 50 € + VINO SIN CARROZA

SUBVENCIONES

COMPARSAS INFANTILES
(De 8 ó más participantes)

100 € CON CARROZA 50 € SIN CARROZA



Las comparsas <u>sólo optarán a los premios en los términos establecidos</u> <u>en las presentes bases.</u>

Quedarán eliminados aquellos concurrentes que no se hayan inscrito previamente y no realicen todo el recorrido del desfile organizado por el Ayuntamiento con motivo de los **Carnavales 2020** no recibiendo, por consiguiente, la ayuda económica que le corresponda.







2°. INSCRIPCIÓN

La Inscripciones de las personas/comparsas interesadas en participar en el desfile deberán realizarse en el <u>Ayuntamiento hasta las 14:00 horas el próximo día 21 de febrero.</u>

3°. PREMIOS

Solamente optarán a cualquiera de las modalidades de premios los participantes **previamente inscritos**.

Adultos

COMPARSAS (8 o más personas):

Premio: 200 € Premio: 150 € Premio: 100 €

3.2 Infantiles

COMPARSAS (8 o más personas):

Premio: 175 € Premio: 125 € Premio: 80 €



4°.DE LOS PREMIOS

- **4.1** En el otorgamiento de los premios la valoración se hará en base a los siguientes conceptos:
 - DISFRAZ: Complejidad, originalidad, vistosidad
 - COREOGRAFIA: coordinación, originalidad y vistosidad. Se tendrá en cuenta la exhibición de coreografías que se realice en la Plaza del Parador.
 - MUSICA: ritmo, originalidad y conjunción.
- **4.2** Para la valoración de las comparsas se tendrá en cuenta los siguientes criterios:
 - A la más marchosa
 - A la organización
 - Al colorido
 - A la elegancia
 - A la coreografía
 - A la originalidad
 - A la carroza









<u>5°. PARTICIPACIÓN DEL DESFILE DE CARNAVAL</u>

Que se desarrollará:

- <u>16:00 horas:</u> Concentración de participantes en la Avda. Cruz de Piedra (a la altura del Parador).
- 17:00 horas: Inicio del DESFILE, el recorrido será señalado en su momento por Ayuntamiento, atendiendo a las condiciones climatológicas.

Al término del Desfile se hará entrega de los PREMIOS INFANTILES.

• 23:30 horas: Gran Baile de CARNAVAL en el Recinto Ferial, en el transcurso del mismo se darán a conocer todos los ganadores del Carnaval 2.020 y se realizará la entrega de premios correspondientes a los adultos.

Durante el Baile se concederán varios premios sorpresa ¡No te lo pierdas!



Entrada gratuita.

6°. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento se reserva la opción de alterar el orden del desfile y el lugar de la entrega de premios cuando por razones climatológicas o cualquier otra circunstancia lo aconsejen.

La participación en este Concurso implica la aceptación plena de sus bases, y en lo no previsto en las mismas, será potestad del Ayuntamiento dictaminar la solución que corresponda.

En La Alberca de Záncara, a 27 de enero de 2020.

COLABORA:



BOGEGAS CORONADO





